

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2312**      *JOSÉ CEACERO LOZANO, S.C.*

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 91/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ana M.<sup>a</sup> Callejón Martín contra José Ceacero Lozano, S.C., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/a los ejecutado/s José Ceacero Lozano, S.C. en situación de insolvencia por importe de 2.125,8 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Málaga, 19 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120003417-1**